Municipio de Puerto Caicedo, 05 de Agosto de 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La suscrita **ANA LILIA CARVAJAL MAYA**

en mi calidad de Rectora de la Institución Educativa Jose Antonio Galán del municipio de Puerto Caicedo del Departamento del Putumayo

HACE CONSTAR QUE:

La Invitación Pública No. 20-2026, cuyo objeto es el **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - 6 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – RESOLUCIÓN NO. 1969 DEL 21 DE MAYO DEL 2026**, se fija el día 05/08/2026 a las 07:00 a.m. por un término de cinco días hábiles en los siguientes medios:

1. Cartelera Institucional – Publicación régimen especial contratación secop II

El proceso estará disponible para consulta hasta el día 12/08/2026 a las 6:00 P.M

Para constancia de lo anterior, se firma en la Institución Educativa Jose Antonio Galan en el municipio de Puerto Caicedo, el día 05 de Agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

ANA LILIA CARVAJAL MAYA
Rectora